

FECHA: 11 ENERO 2024

ALERTA 08/2024



SUBARU

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO,
S.A. DE C.V.

MODELO: CROSSTREK

AÑO: 2024

UNIDADES INVOLUCRADAS: 530



FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA:

02 de enero de 2024

VIGENCIA: 02 de julio de 2024 (6 meses).

RIESGO:

Puede existir falta de espacio entre el arnés del panel de instrumentos y el soporte de la viga de dirección, por lo que el soporte de la viga de dirección podría interferir con la parte expuesta del arnés del panel de instrumentos.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Se podría dañar el aislamiento del cable, pudiendo causar un corto circuito.

CONTRAMEDIDA:

Se instalará una abrazadera en el soporte de la viga de dirección, se inspeccionará el estado del arnés del panel de instrumentos y se reparará en caso de ser necesario.

ACCIONES:

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. de C.V., ha implementado las siguientes acciones preventivas:

- Comunicó a sus concesionarios a nivel nacional sobre la existencia de la posible falla.
- Los concesionarios realizarán contacto con los consumidores para hacer de su conocimiento dicha corrección mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y al ingresar un vehículo a servicio en cualquiera de los concesionarios SUBARU en territorio mexicano.
- El consumidor podrá visualizar el llamado a revisión en <http://www.subaru.com.mx/llamado-revision.html>

REPORTES DE DAÑOS:

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. de C.V., informa que al 02 de enero de 2024, no tiene reporte de que se haya generado accidente alguno o se haya puesto en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo derivado del posible daño al arnés del panel de instrumentos.

MEDIOS DE CONTACTO CON SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.:

- Distribuidores Autorizados SUBARU
- Teléfono: 800 070 1010
- E-mail: atencionclientes@subaru-mx.com
- Sitio oficial: <https://www.subaru.com.mx/>
- Página web: <http://www.subaru.com.mx/llamado-revision.html> en el cual podrán ingresar el número de identificación vehicular para identificar si el vehículo es aplicable a algún boletín de servicio.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-